

COMUNA DE ILLAPEL

A C T A

En Illapel a 30 días del mes de Enero de 2012, siendo las 18:10 hrs., en las dependencias municipales, del Liceo Domingo Ortíz de Rozas de Illapel, se reúnen los REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES GREMIALES de la Comuna de Illapel, convocadas por el Municipio, con la finalidad de elegir 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, que conformarán el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna de Illapel.

En primera instancia se procede a la inscripción de los Representantes Legales en el Registro especialmente habilitado para estos efectos. Procediendo además a revisar sus antecedentes, de tal forma que reúnan los requisitos y no tengan inhabilidades e incompatibilidades que señala el Reglamento en sus arts. 6, 7 y 8.

Luego se procede a la inscripción en el Registro, especialmente habilitado para estos efectos, de los representantes que serán candidatos a Consejeros.

Se deja constancia que se presentaron tres representantes de asociaciones gremiales, de los cuales sólo uno se registró como candidato y los otros dos se encuentran inhabilitados para ser candidatos por ser funcionarios municipales, área educación.

Terminada la votación, se procede al escrutinio correspondiente, el que arroja el siguiente resultado:

TITULAR:

Consejero Patricio Javier Gatica Rossi, Representa Asociación Gremial Minera de Illapel.

Consejero _____ Representa _____

SUPLENTES:

Consejero _____ Representa _____

Consejero _____ Representa _____



MINISTRO DE FE

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE